



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la UE 38-A del Plan General de Ordenación Urbana. (2023081798)

Aprobación inicial del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 38-A del PGOU de Almendralejo.

Promotor: Bodega Sani Primavera, SL.

Expte. n.º 11774/2023.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2023, ha acordado:

Primero. Aprobar inicialmente el Programa de Ejecución de la UE 38-A del PGOU de Almendralejo.

La aprobación del Programa de Ejecución conlleva la aprobación de todos los documentos que lo integran.

El Proyecto de Urbanización que se presente para su tramitación y ejecución deberá ajustarse a lo dispuesto en los informes de los Técnicos municipales.

Segundo. Someter el expediente a información pública por un período de un mes, mediante publicación en sede electrónica y en el Diario Oficial de Extremadura; así como notificación a titulares de derechos afectados por la actuación urbanizadora.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero n.º 20 (previa cita en el teléfono 649 75 70 24) o por comparecencia en la sede electrónica.

Almendralejo, 28 de noviembre de 2023. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •

